



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS**

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 27 de junio de 2014, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2014 - 00118, interpuesto por **GILBERTO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 5.245.938 expedida en El Tablon (N)** y su núcleo familiar quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado **"EL RECUERDO"**, ubicado en la Vereda **"PITALITO ALTO"**, Corregimiento **"LA CUEVA"** del Municipio de **"EL TABLON DE GOMEZ"**, registrado bajo matrícula inmobiliaria **No. 246-24549** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Cruz (N), identificado con Código Catastral **No. 52-258-00-01-0003-0082-000**; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy primero (01) de julio de dos mil catorce (2014).-



JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
Secretario